

CONCEPTOS Y PROPOSICIONES SOBRE EL TEMA FORMACION DEL MEDICO

J. V. Santa María

Resumen de la ponencia en el Foro celebrado por la Academia de San Lucas, 18 de Octubre de 1959.

Parece conveniente considerar por lo menos cinco niveles en que puede analizarse el tema que debate en este momento la Facultad:

1.—Las exigencias al médico como profesional, o sea los objetivos de su educación;

2.—Las características del profesional médico que se necesita en este momento, o sea los objetivos del proceso del aprendizaje;

3.—El contenido que se entregará al alumno para que lo aprenda, o sea los detalles del currículum;

4.—El modo como se guiará ese aprendizaje, o sea los métodos y técnicas pedagógicas del proceso docente;

5.—El cómo y en qué se complementará más tarde esta formación básica, o sea el problema de la enseñanza del post-graduado.

Es evidente que estos niveles están interrelacionados, como se ha observado en los debates en que constantemente las exposiciones se han deslizado de uno a otro. Parece adecuado distinguirlos, como lo sugirió el señor Decano al presentar por primera vez el tema.

1.—Objetivos de la educación médica

Para fijarlos es necesario definir al médico como profesional. Lo es quien (no importa si por motivo clara o confusamente expresado) elige como posición en la sociedad y como modo de cumplir su propio destino, el conocer los modos de prevenir y curar las enfermedades, sirviendo así a los demás miembros de la comunidad.

Importa también para definir los objetivos el recordar que toda actuación profesional es un contrato real de mutuo servicio. En nuestro caso, el médico ofrece su saber; el paciente o la comunidad le retribuyen, permitiéndole realizar su propia vida. Como en todo contrato se crean mutuos y concordantes derechos y deberes. Nó

es profesional verdadero el que sólo actúa en función de los primeros.

Al desarrollar las consecuencias de estos principios, se obtienen los objetivos de la educación del médico como profesional, o sea, se definen las cualidades de su inteligencia y voluntad que debe adquirir, desarrollar o perfeccionar durante sus estudios.

Dichos objetivos, al nivel de la educación, estarían dirigidos a entregar un profesional con las siguientes características:

a) Una clara comprensión de que la profesión es el medio por el cual realizará su propio destino, sirviendo con sus conocimientos a la comunidad;

b) Un espíritu de estudio y de continuo perfeccionamiento técnico, que ha de durar toda su vida profesional;

c) Un reconocimiento de las propias limitaciones en el saber, de donde la necesidad del trabajo en equipo;

d) Una actitud de servicio, de respeto a la persona y de atención humana para con el paciente, cualquiera que sea la forma y organización en que se ejerza la profesión;

e) Un criterio médico-social profundo y superior a toda interpretación de carácter no directamente profesional;

f) Un sentido de responsabilidad técnica y económica en el manejo y administración de los recursos que se ponen en sus manos, sea los del cliente particular o los que entregan las instituciones que organizan las acciones de salud;

g) Una disposición para servir a la comunidad en cualquier nivel o lugar donde ella lo necesite, aunque ello pueda limitar hasta justas aspiraciones personales;

h) Un reconocimiento de que las acciones médicas son una de las tantas que se ejercen en

y para la comunidad, por lo cual no puede vivir ajeno a esas otras manifestaciones de la vida de la sociedad;

i) Un convencimiento de que la mejor arma para obtener retribución justa de parte de la comunidad es el exacto cumplimiento del deber profesional.

La enumeración de estas cualidades, que habitualmente se consideran de carácter "ético" no es exhaustiva. Si se la modifica, quizá es más conveniente ampliarla; una presentación demasiado sucinta puede hacer olvidar alguno de dichos aspectos, como desgraciadamente sucede a menudo en el decurso de la vida profesional.

2.—Objetivos de la enseñanza médica

Los objetivos del nivel anterior pueden aplicarse a la educación de cualquier tipo de profesional. Corresponde definir lo que necesita más específicamente el profesional médico. Para ello es necesario tener presente los dos términos de la ecuación del servicio profesional:

1) Las características del saber científico que usará el médico;

2) Las características de la comunidad en que el médico aplicará dichos conocimientos.

Se recuerda bastante lo primero, se olvida a menudo lo segundo. De la variación de uno y otro elemento se sigue la necesidad del continuo reajuste de los objetivos de la enseñanza.

De la consideración de ambos y muy particularmente del segundo término: nuestras características geográficas, demográficas, sociales, culturales, económicas, etc.; del modo como está organizada la actividad profesional, se deducen las características que debe tener entre nosotros el profesional médico al recibir su título.

Estos objetivos, al nivel de la enseñanza serían el dar al "médico indiferenciado" las siguientes capacidades que lo definen:

a) Atender la patología que prevalece en nuestra población, por sí mismo, con criterio científico y con los recursos diagnósticos y terapéuticos que existen hoy en el centro promedio de atención médica.

b) Discernir los casos en que sus conocimientos

son insuficientes, para enviarlos a centro o a colega más equipado o especializado;

c) Actuar con criterio preventivo y como orientador y educador para con los pacientes y comunidad en que actúa;

d) Manejar con criterio social las leyes que conceden derechos de carácter médico o previsional y con un criterio económico los recursos que las instituciones de salud ponen en sus manos;

e) Progresar más tarde en sus conocimientos y carrera por especialización o por dedicación a la docencia o a determinados tipos de investigación.

3.—El contenido de la enseñanza

Su determinación, para que se cumplan los objetivos anteriores es, sin duda, un proceso difícil y el que centra generalmente los debates. Para resolver qué y cuánto conocimiento debe ofrecerse al alumno, conviene juzgar cada disciplina a la luz de esos objetivos, es decir, desde fuera de esas mismas materias y con opinión importante de quienes no las enseñan.

No nos sentimos capacitados para presentar, en este momento, ese curriculum adecuado, equilibrado y coordinado que se necesita. Sin embargo, nos permitimos presentar algunas ideas que contribuyan a la respuesta, tomando como base justamente los objetivos propuestos en el párrafo anterior.

a) Frente al primero (2ª), ayuda la consideración seria de las estadísticas vitales. Seguramente serán las Cátedras de Medicina, Cirugía, Obstetricia, Pediatría y otras de semejante categoría, las que tendrán más trabajo para adecuarse. Se subraya la importancia de la renovación de criterio y actitud del correspondiente cuerpo docente.

b) También ellas deberán considerar los temas en que lo importante es capacitar para reconocer que no se sabe lo suficiente, el segundo objetivo (2.b). Las especialidades y subespecialidades deben casi fundamentalmente dejar esta inquietud de limitación.

c) La capacitación para el tercer y cuarto objetivo (2.c y 2.d), debe entregarse a activas Cá-

tedras de Medicina Preventiva y de Medicina Social, debidamente coordinadas. Es indispensable que los criterios allí indicados impregnen el total de la enseñanza.

d) Tanto para el primero como para el último objetivo (2.a y 2.e), es indispensable una sólida formación en las llamadas ciencias básicas, especialmente en aquéllas de índole bioquímico y fisiológico. El fiel de lo que se ha de presentar podría estar entre lo sedimentado de la "Annual Review" de hace, digamos, dos años y lo que el alumno leerá en "Science" al recibir su título.

e) Para cumplir los objetivos del primer párrafo (1.a a 1.i), es muy conveniente una Cátedra de Ética Profesional y muy útil una sobre la Historia de la Medicina.

4.—Técnicas pedagógicas

Su elección constituye otro nivel de problemas que convendría estudiar paralelamente y no entremezclado, pues confunde los debates. Convendría escuchar al respecto a quienes hacen de esta materia su profesión. Pueden, sin embargo, adelantarse algunos criterios y proposiciones cuya aplicación tendrá, desgraciadamente, que adaptarse a los recursos de personal y materiales de que se disponga.

a) El proceso docente debe ser eminentemente activo: enseñar a aprender. Ventajas del "pequeño grupo" a todo nivel del curriculum.

b) Es indispensable la formación del cuerpo docente, en especial el de ayudantes, para el mejor cumplimiento de su función. Todos deben

adquirir la actitud de Maestro, en el esencial sentido de ese título. Debe revisarse los criterios de selección y ascenso de dicho personal. Es posible que una renovación en estos aspectos rinda tanto o más que los cambios en el curriculum.

c) El mejor método de enseñanza para el logro de los objetivos de nuestro primer párrafo, los que definen al médico como profesional, es el ejemplo constante de tales actitudes de parte de todos y cada uno de los miembros del cuerpo docente.

5.—La formación del postgraduado

El tema constituye de por sí todo otro problema que también debe discutirse independientemente. Se señalan, simplemente, los siguientes aspectos que deberían ser considerados:

a) La especialización del médico "indiferenciado" inicial. Siempre habrá algunos que se rutinicen; la presión de aquellos que se impregnaron del objetivo "progresar", estimulará a la Universidad para satisfacer esos anhelos y necesidades.

b) La formación del personal docente, ya señalado en 4.b.

c) La captación y orientación vocacional de quienes muestren inclinación por la investigación. Su formación independiente del que será profesional médico, sin perjuicio de posibles y útiles coordinaciones de curriculum. La necesaria revisión de éste, para adaptarlo a la obtención del médico "indiferenciado" puede que apresure los esfuerzos para organizar este otro nivel de enseñanza.